

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2021 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Concesión de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos y Entidades Ciudadanas, en el ámbito del Área de Transparencia y Buen Gobierno, referido a la anualidad 2021, cuyo extracto se publicó en el B.O.R.M. N.º 219 de 21 de septiembre de 2021, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de fecha 9 de noviembre del año en curso levantada por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional basada en:

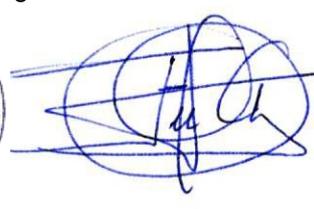
PRIMERO.- Conceder subvención a las entidades que se relacionan por la puntuación y el importe que en la misma se reflejan, con cargo al presupuesto de **INVERSIÓN**.

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle de la inversión
Club 3ª Edad "Sagrado Corazón de Jesús" de La Puebla	G30617773	50	1.000	Compra de estanterías para creación de biblioteca
AMPA CEIP "Santa M.ª del Buen Aire" La Puebla	G30679815	30	600	Acondicionado de aula prefabricada, relojes para las aulas, altavoz portátil
A.VV. "Miguel de Cervantes" de la Aparecida	G30635213	24,50	500	Sustitución de suelo en local social
A. Mujeres "Iris" de La Aparecida	G30660021	29,90	600	Mobiliario y equipamiento no fungible de oficina
A. Belenista "El Buen Pastor" La Aparecida	G30902969	24,90	500	Mejora de la carpa donde se monta el Belén
AMPA CEI "Hazim" La Aparecida	G30737944	115,98	2.300	Climatización aula y sala de ordenadores y biblioteca, caseta metálica para exterior

Asociación	C.I.F.	Puntos obtenidos	Cuantía subvención (euros)	Detalle de la inversión
A.PP. Monte El Carmolí	G30620660	34,89	700	Sillas de resina para actos varios
A.VV. de Punta Brava	G30663884	44,59	900	Ordenador portátil, proyector e impresora
A.VV. y Veraneantes "Bahía Bella"	G30713820	25	500	Carteles indicativos Local Social, barreras anti-inundación

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página web https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la **Base décima de la Convocatoria**. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva, debiendo manifestar los beneficiarios propuestos, en un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal, su aceptación de forma expresa .

En La Puebla-Cartagena, a 10 de noviembre de 2021
El Órgano Instructor del Procedimiento



Fdo.: Fulgencio García González